



CERTIFICADO N° 0440 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 26 de Septiembre de 2017, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, según trabajo informado por la Comisión Especial Fiscalizadora, solicitar de SERNATUR de Tarapacá la siguiente información, en relación a la etapa de ejecución del proyecto: **“CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURISMO REGIÓN DE TARAPACA”**, de acuerdo a lo requerido por el Sr. Espártago Ferrari Pavez:

- 1.- Costo de cada actividad, por cada ítem del proyecto;
- 2.- Copia de facturas pagadas por cada actividad;
- 3.- Proceso de las diversas licitaciones para adjudicar a las diversas empresas consultoras;
- 4.- Detalle de contratos, de hoteles, micros, traslados y pasajes;
- 5.- Que se oficie al para que informe sobre el monto o costo del evento denominado “31 MINUTOS” ejecutado en la XV Región de Arica Parinacota.

Se deja constancia que se elimina la propuesta la suspensión de actividades programadas por los municipios y comunidades de Pica y Huara, en los meses de octubre y noviembre, por razones y fundamentos que constan en acta.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes, votaron a favor de lo propuesto: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; y Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto del Sr. José Lagos Cosgrove, por ausencia en sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 28 de Septiembre de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA